

# ÍNDICE

## **1 - LAS COMPETENCIAS DEL JUEZ MERCANTIL COMO JUEZ DEL CONCURSO Y LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO**

*Roberto Niño Estébanez*

- I. Las competencias del juez mercantil como juez del concurso
  1. Visión panorámica actual: recuperación de la unidad concursal
  2. El contexto legislativo de la reforma orgánica de 2022
  3. La definición orgánica de las competencias del juez mercantil como juez del concurso
  4. Competencia del juez del concurso en el orden jurisdiccional civil
  5. Competencia del juez del concurso en el orden jurisdiccional social
  6. La competencia del juez del concurso respecto de cuestiones prejudiciales
  7. La competencia del juez mercantil respecto del reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales extranjeras
- II. La declaración del concurso
  1. Presupuestos del concurso
  2. Declaración del concurso a solicitud del deudor
  3. Declaración del concurso a solicitud de los acreedores y otros legitimados
  4. Auto de declaración del concurso
- III. Bibliografía

## **2 - EL ESTATUTO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL: NOVEDADES DE LA REFORMA DEL TEXTO REFUNDIDO**

*Nuria Fachal Noguera*

- I. Inscripción y nombramiento de la administración concursal
  1. Requisitos para la inscripción
  2. Nombramiento de la administración concursal
    2. 1. Sistema de nombramiento
    2. 2. Incompatibilidades y prohibiciones
  3. Régimen transitorio
  4. La aceptación del nombramiento
- II. Deberes de la administración concursal
- III. Retribución de la administración concursal: régimen transitorio
- IV. Reglas para la determinación de la retribución de la administración concursal
  1. Elementos normativos para el cálculo de la retribución de la administración concursal

2. Regla de la exclusividad

3. Regla de la limitación

3. 1. Topes cuantitativos a la retribución de la administración concursal

3. 2. Límites a la retribución de la fase de liquidación: vigencia de la D. T. 3.<sup>a</sup> de la Ley 25/2015

4. Regla de la eficiencia

5. Regla de duración del concurso

V. La retribución de la administración concursal en los concursos con insuficiencia de masa activa

1. Statu quo de la cuestión tras la entrada en vigor del Texto Refundido

2. Novedades en materia retributiva fruto de la reforma del Texto Refundido

2. 1. La comunicación de insuficiencia de masa y los créditos imprescindibles para la liquidación

2. 2. La retribución de la administración concursal devengada por su intervención en las distintas fases del concurso y su subsunción en la categoría de “crédito imprescindible”

VI. Bibliografía

### **3 - NUEVAS COMPETENCIAS LABORALES DEL JUEZ DEL CONCURSO**

*Edmundo Rodríguez Achútegui*

I. La finalidad del concurso como motor de la ampliación de la competencia laboral concursal

II. Cambios orgánicos en la competencia laboral

1. La supresión de la remisión a la legislación laboral

2. El juez del concurso como juez laboral

III. Cambios de rango ordinario en la competencia laboral

1. Amplitud de la competencia objetiva

2. Alcance temporal de la competencia

3. Competencia preconcursal

IV. Requisitos para que opere la competencia concursal en materia de sucesión de empresa

1. Transmisión/enajenación

2. Empresa/unidad productiva

3. Durante el procedimiento concursal

V. Consecuencias de la atribución competencial de una disciplina laboral

1. Disciplina general de sucesión de empresa

2. El requisito de “identidad” de la unidad productiva

3. Obligaciones del adquirente

4. Limitación de la responsabilidad del adquirente
5. Control jurisdiccional vía suplicación

VI. Contratos de alta dirección

VII. Bibliografía

#### **4 - LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA (ARTÍCULOS 242-248)**

*Alberto García-Pombo*

I. Los créditos contra la masa (características y clasificación)

1. La declaración de concurso y los créditos contra la masa, planteamiento general
2. Los créditos contra la masa: prededucibilidad, temporalidad, gastos de la masa y obligaciones de la masa
  - a) Prededucibilidad
  - b) Temporalidad
  - c) Gastos de la masa
  - d) Obligaciones de la masa

II. Régimen de los créditos contra la masa (reconocimiento, órgano competente, plazo y procedimiento, devengo de intereses)

1. Reconocimiento
2. El órgano competente (administración concursal vs juez del concurso)
3. Plazo
4. Procedimiento (el incidente concursal)
5. Devengo de intereses

III. El pago de los créditos contra la masa (regla general, excepciones, incumplimiento reglas de pago, pago por compensación)

1. Pago
2. Incumplimiento del orden de pagos
3. Compensación

IV. La ejecución de los créditos contra la masa (ámbito temporal, tutela del crédito en la fase común y durante el cumplimiento del convenio, los créditos necesitados de especial protección)

1. La ejecución de los créditos contra la masa planteamiento y ámbito temporal
2. Tutela del crédito (fase común y aprobación del convenio)
3. Los créditos necesitados de especial protección

V. Artículo 242. 1. 1. ° (créditos por responsabilidad civil extracontractual por muerte o daños personales, por indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional)

1. Los créditos anteriores a la declaración de concurso por responsabilidad civil extracontractual por muerte o daños personales

2. Los créditos anteriores o posteriores a la declaración del concurso por indemnizaciones derivadas de accidente de trabajo y enfermedad profesional, cualquiera que sea la fecha de la resolución que los declare

3. Recalificación

VI. Artículo 242. 1. 2. ° (créditos por salarios correspondientes a los últimos treinta días de trabajo efectivo)

VII. Artículo 242. 1. 3. ° (créditos por alimentos, derecho a alimentos y deber de alimentos)

VIII. Los gastos de la masa

1. Artículo 242. 1. 4. ° (créditos por costas declaración concurso necesario)

2. Artículo 242. 1. 5. ° (créditos por publicidad)

3. Artículo 242. 1. 6. ° (gastos y costas del procedimiento concursal)

4. Artículo 242. 1. 7. ° (gastos y las costas judiciales ocasionados por la asistencia y representación del concursado, de la administración concursal o de acreedores legitimados)

4. 1. Acreedores legitimados

4. 2. Administración concursal y concursado (litigios ya iniciados)

5. Artículo 242. 1. 8. ° (créditos por condena al pago de las costas)

6. Artículo 242. 1. 9. ° (retribución administración concursal y experto independiente)

IX. Obligaciones de la masa

1. Artículo 242. 1. 10 (obligaciones válidamente contraídas durante el procedimiento)

2. Artículo 242. 1. 11. ° (actividad profesional o empresarial del concursado y créditos laborales)

2. 1. Primer grupo créditos: actividad profesional o empresarial del deudor

2. 2. Segundo grupo de créditos: créditos laborales, indemnizaciones por despido o extinción de los contratos de trabajo y recargos sobre las prestaciones por incumplimiento de las obligaciones en materia de salud

3. Artículo 242. 1. 12. ° (contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento)

4. Artículo 242. 1. 13 (créditos que resulten de obligaciones nacidas de la ley o de responsabilidad extracontractual)

4. 1. Obligaciones nacidas de la Ley

4. 2. Responsabilidad extracontractual por todo tipo de daños

5. Artículo 242. 1. 14. ° (créditos por intereses y frutos)

6. Artículo 242. 1. 15. ° (pago créditos privilegiados, rehabilitación de contratos, enervación de desahucio)

7. Artículo 242. 1. 16. ° (créditos financiación cumplimiento del convenio)

8. Artículo 242. 1. 17. ° (financiación concedida en el marco de un plan de reestructuración)

X. Artículo 242. 1. 18. °

## XI. Bibliografía

### **5 - EL CONVENIO EN LA NUEVA REGULACIÓN DEL CONCURSO DE ACREEDORES**

*Pablo González-Carreró Fojón*

#### I. Introducción

#### II. La propuesta de convenio

1. Introducción
2. Propuesta de convenio y modificación estructural
3. Las demás reglas generales sobre la propuesta de convenio

#### III. Presentación, admisión a trámite y evaluación de la propuesta

#### IV. Aceptación de la propuesta de convenio

#### V. Aprobación judicial del convenio

#### VI. Eficacia del convenio

#### VII. Cumplimiento e incumplimiento del convenio

#### VIII. Modificación del convenio

### **6 LA LIQUIDACIÓN Y LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO POR FINALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN**

*José Luis Fortea Gorbe*

#### I. Introducción: la liquidación concursal tras la reforma de 2022

#### II. La apertura de la fase de liquidación

#### III. Los efectos de la apertura de la fase de liquidación

#### IV. Las reglas especiales de liquidación

#### V. Las reglas generales supletorias de liquidación

#### VI. Los informes trimestrales de liquidación

#### VII. La conclusión del concurso por finalización de la liquidación

#### VIII. Bibliografía

### **7 - EL CONCURSO SIN MASA Y LAS ESPECIALIDADES DEL CONCURSO CON INSUFICIENCIA DE MASA**

*Carlos Nieto Delgado*

#### I. Antecedentes y evolución legislativa

1. La situación de partida en la Ley 22/2003
2. La insuficiencia de masa en la reforma concursal de 2011
3. La insuficiencia de masa tras la Ley 25/2015 y en el RDLeg. 1/2020

## II. La insuficiencia de masa en la ley 16/2022 de reforma del TRLC

### 1. La derogación del “archivo exprés”: el “concurso sin masa” en el nuevo artículo 37 bis y ss. TRLC

1. 1. El “auto de declaración inicial de concurso sin masa”

1. 2. La mención del pasivo total del deudor en el “auto de declaración inicial de concurso sin masa”

1. 3. La comparecencia de los acreedores legitimados para pedir el nombramiento de administración concursal

1. 4. Nombramiento de administración concursal para la emisión del informe y fijación de honorarios

1. 5. El estatuto de la administración concursal encargada de la emisión del informe: obligaciones y responsabilidades

1. 6. Ausencia de solicitud de nombramiento de administración concursal: en particular, el concurso sin masa de la persona jurídica

1. 7. Ausencia de solicitud de nombramiento de administración concursal: en particular, el concurso sin masa de la persona física

1. 8. Presentación del informe por el administrador del concurso sin masa nombrado a petición de los acreedores y continuación del procedimiento

2. La nueva tramitación procesal de la insuficiencia de masa sobrevenida (art. 249 TRLC)

3. La nueva prelación de pago de los créditos contra la masa en caso de insuficiencia sobrevenida (art. 250 TRLC)

4. La insuficiencia de masa en el procedimiento especial de microempresas

## **8 - LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO**

*Pedro Prendes Carril*

### I. Introducción

II. Resumen de las novedades introducidas por la reforma concursal sobre la calificación del concurso

III. La calificación del concurso en sus aspectos sustantivos

IV. Formación de la sección sexta

1. Introducción

2. Anticipación de la apertura de la sección sexta

3. Formación de la sección sexta en todo caso

V. Tramitación de la sección sexta

1. Introducción

2. Alegaciones sobre la calificación del concurso, (art. 447)

3. Informe de calificación del administrador concursal, (art. 448)

4. Informe de calificación de los acreedores, (art. 449)

5. Tramitación de la sección, (art. 450)
6. Se introduce un nuevo art. 450 bis bajo el epígrafe [E]levación de los informes al Ministerio Fiscal, cuya redacción queda como sigue
7. Se introduce un nuevo art. 450 ter sobre [P]ersonación de acreedores y demás legitimados, con la siguiente redacción
8. Dentro de esta subsección 1.ª, de la sección 1.ª, del capítulo II del título X, libro primero, se introduce un nuevo art. 451 bis, bajo el epígrafe “[T]ransacción”, con la siguiente redacción
9. Régimen especial en caso de incumplimiento de convenio (arts. 452, 453 y 454)

#### VI. La sentencia de calificación

1. Introducción

#### VII. La regla de la no vinculación

#### VIII. De la calificación en caso de intervención administrativa

#### IX. La calificación abreviada del procedimiento especial para microempresas

1. Introducción
2. Apertura de la calificación abreviada
3. Procedimiento de la calificación abreviada

### **9 - LA EXONERACIÓN DEL PASIVO INSATISFECHO**

*José María Fernández Seijo*

#### I. Aspectos procesales del concurso de personas físicas

1. La atribución de la competencia objetiva a los juzgados mercantiles
2. Las novedades en la tramitación de las disposiciones preconcursales
3. Las novedades en la tramitación del concurso

#### II. Efectos de la declaración de concurso de persona natural tras la Ley 16/2022

#### III. Cuestiones materiales la exoneración del pasivo insatisfecho

1. Requisitos para apreciar la buena fe del deudor
2. Requisito temporal
3. Créditos no exonerables
4. Consecuencias de la consideración de créditos exonerables y no exonerables

#### IV. Cuestiones procesales de la exoneración del pasivo insatisfecho

1. Regla general
2. La exoneración del pasivo insatisfecho tras la liquidación del patrimonio embargable del deudor
3. La exoneración del pasivo insatisfecho sin liquidación patrimonial y con sometimiento a un plan de pagos
4. La revocación del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho

## **10 - NOVEDADES EN MATERIA DE PUBLICIDAD Y REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL**

*José María De Pablos O'mullony*

I. Las situaciones patológicas en el cumplimiento de obligaciones y su publicidad

II. Publicidad del concurso

1. Introducción
2. La publicidad inicial en el boletín oficial del estado y el registro público concursal
3. La publicidad en los registros de personas
4. La publicidad en los registros de bienes
5. Procedimiento especial para microempresas
6. Publicidad preconcursal

III. El Registro Público Concursal

1. Introducción
2. Organización y funcionamiento
  2. 1. Organización
  2. 2. Funcionamiento
3. Efectos de la publicación

IV. La publicidad activa en la Ley Concursal: la Plataforma de Liquidación de Bienes o Activos y el Portal de Liquidaciones Concuriales

1. Introducción
2. La plataforma electrónica de liquidación de bienes o activos
3. El portal de liquidaciones concursales del registro público concursal

V. Conclusiones

VI. Bibliografía

## **11 - DERECHO PRECONCURSAL**

### **11. 1 LA COMUNICACIÓN DE INICIO DE NEGOCIACIONES COMO INSTRUMENTO FACILITADOR DE LA REESTRUCTURACIÓN**

*Nuria Fachal Noguera*

I. Introducción

II. Presupuestos del precurso: en especial, la delimitación conceptual de la probabilidad de insolvencia

1. Presupuesto subjetivo
2. Presupuesto objetivo

III. Presentación de la comunicación



1. Estado habilitante para su presentación
2. Contenido de la comunicación
3. Comunicación conjunta: instrumento idóneo para los grupos de sociedades
4. Resolución sobre la comunicación

#### IV. Efectos de la comunicación

1. Situación jurídica del deudor
2. Efectos sobre los créditos y garantías prestadas por terceros
  2. 1. Efectos sobre los créditos: desactivación de las cláusulas ipso facto
  2. 2. Garantías prestadas por terceros
3. Efectos sobre los contratos
  3. 1. Principio general de vigencia de los contratos e ineficacia de las cláusulas ipso facto
  3. 2. Desactivación de los mecanismos de protección del contratante in bonis por incumplimientos contractuales previos a la comunicación
  3. 3. Acuerdos de compensación contractual
4. Efectos de la comunicación sobre las acciones y los procedimientos ejecutivos
  4. 1. Exordio
  4. 2. Posición de los acreedores públicos
  4. 3. Efectos sobre las ejecuciones singulares
  4. 4. Ejecuciones de garantías reales
  4. 5. Acreedores no afectados
5. Prórroga de efectos de la comunicación
  5. 1. Requisitos para su concesión
  5. 2. Levantamiento de la prórroga o de sus efectos frente a determinados acreedores

#### V. Exigibilidad del deber legal de solicitar el concurso voluntario

#### VI. Efectos de la comunicación sobre las solicitudes de concurso

1. Efectos sobre la solicitud de concurso a instancia de legitimados distintos del deudor
2. Suspensión de la solicitud de concurso voluntario

#### VII. La comunicación de apertura y los deberes de los administradores ante la crisis disolutiva de la sociedad

1. Causa de disolución, insolvencia y deberes de los administradores sociales
2. Competencia para la presentación de la comunicación de apertura de negociaciones con los acreedores
3. El cese de los efectos de la comunicación y su incidencia sobre los deberes de los administradores
4. Modificación del régimen de responsabilidad por deudas del art. 367 LSC

## VIII. Bibliografía

### **11. 2 - LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN Y SU HOMOLOGACIÓN JUDICIAL**

*Marta Cervera Martínez*

I. De los acuerdos de refinanciación a los planes de reestructuración

II. Los planes de reestructuración

1. Concepto y alcance
2. Aprobación del plan
3. Tipos de planes y requisitos

III. La homologación judicial de los planes de reestructuración

1. De la homologación: presupuesto objetivo y requisitos
2. Procedimiento de homologación
  2. 1. Competencia
  2. 2. Solicitud de homologación
  2. 3. Admisión a trámite y publicación de la providencia de admisión
  2. 4. Auto de homologación
  2. 5. Eficacia y actos de ejecución del plan
  2. 6. Referencia a los titulares de derechos de garantía real y garantía de terceros
  2. 7. Límite de un año para la presentación de una nueva solicitud de homologación
3. Homologación previa contradicción e impugnación

### **11. 3 - LA POSICIÓN DEL SOCIO EN LA REESTRUCTURACIÓN**

*Amanda Cohen Benchetrit*

I. Introducción: objetivos de la directiva, posición del socio y enfoque del anteproyecto

II. Afectación del socio por la reestructuración

III. Posición del socio respecto del plan de reestructuración

1. Necesidad de evitar comportamientos obstruccionistas como principio
2. Opción del legislador español
3. Tiempos de la junta: convocatoria y celebración
4. Objeto de la junta, contenido del orden del día y derecho de información
5. Quorums y mayorías
6. Impugnación del acuerdo de la junta
  6. 1. Cauce de impugnación
  6. 2. Plazo de impugnación

- 6. 3. Legitimación para impugnar
- 6. 4. Motivos de impugnación
- 7. Ajuste de las operaciones a la legislación societaria
- 8. Actos de ejecución del plan
- IV. Arrastre de socios disidentes
- V. Impugnación del plan de reestructuración por el socio
- VI. Conclusión
- VII. Bibliografía y webgrafía

## **11. 4 - DEL NOMBRAMIENTO Y ESTATUTO DEL EXPERTO EN REESTRUCTURACIÓN**

*Santiago Hurtado Iglesias*

- I. Nombramiento obligatorio de experto (art. 672) y supuesto especial de nombramiento de experto (art. 673)
  - 1. Introducción
  - 2. Nombramiento
  - 3. Documentación para el nombramiento
  - 4. Nombramiento judicial
  - 5. Supuesto especial de nombramiento
- II. Condiciones subjetivas (art. 674)
  - 1. Conocimiento especializados y experiencia
  - 2. Particularidades
- III. Incompatibilidades y prohibiciones (art. 675)
- IV. Nombramiento del experto por el juez (art. 676)
- V. Impugnación del nombramiento (art. 677)
- VI. Sustitución del experto (art. 678)
- VII. Funciones del experto (art. 679)
- VIII. Deberes de diligencia, independencia e imparcialidad (art. 680)
- IX. Responsabilidad civil del experto (art. 681)

## **12 - PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE MICROEMPRESAS Y MICROEMPRESARIOS**

### **12. 1 - EL PROCEDIMIENTO DE MICROEMPRESAS Y MICROEMPRESARIOS: EL PLAN DE CONTINUACIÓN COMO SOLUCIÓN A LA INSOLVENCIA**

*Víctor Fernández González*

- I. Introducción
- II. Principios y conceptos básicos del nuevo proceso

1. La microempresa como elemento subjetivo
2. Reducción de costes del procedimiento
3. Intervención residual del Juez del proceso
4. Simplificación de trámites y comunicaciones telemáticas
5. Empleo de formularios
6. Simplificación estructural de las partes del proceso
7. Administración concursal, experto en la reestructuración y mediador
  7. 1. Administrador concursal
  7. 2. Experto en la reestructuración
  7. 3. Mediador
8. Sistema modular en dos posibles escenarios, de continuidad y de liquidación
9. Papel decisivo de la plataforma digital

### III. Presupuestos del proceso especial

1. Presupuesto subjetivo
2. Presupuesto objetivo

### IV. Efectos del proceso especial

1. Efectos generales
2. Paralización de las ejecuciones
3. Los contratos con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento
4. La suspensión del deber legal de acordar la disolución por pérdidas
5. Actos perjudiciales del deudor
6. Acciones de responsabilidad

### V. Cauce procesal del procedimiento de continuación

1. Comunicación de apertura de negociaciones
2. Solicitud de apertura
  2. 1. Solicitud por el deudor (art. 691)
  2. 2. Solicitud por acreedores u otros legitimados (art. 691 ter)
3. Tramitación de la solicitud
4. Resolución de la apertura de la solicitud
5. La cuestión sobre la falta de jurisdicción internacional y competencia territorial del Tribunal
6. Publicidad y formalidad de los actos procesales: régimen de las resoluciones judiciales y de los recursos
7. Elección y conversión del procedimiento especial

### VI. El plan de continuación

1. Contenido del plan de continuación
2. Tramitación del plan
3. Papel de los acreedores frente al plan: alegaciones, derecho de información y votación
4. Aprobación del plan
  4. 1. Aprobación provisional
  4. 2. Aprobación definitiva
5. Homologación del plan
6. Financiación interina
7. Impugnación del auto que homologa el plan
8. Vicisitudes del plan de continuación
  8. 1. Cumplimiento
  8. 2. Frustración del plan
  8. 3. Incumplimiento del plan
9. Obligación de cumplir las obligaciones tributarias y de Seguridad Social

## **12. 2 - EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE LIQUIDACIÓN**

*Carmen González Suárez*

### I. Introducción

### II. Apertura del procedimiento especial de liquidación

1. Presupuestos
  1. 1. Presupuesto subjetivo
  1. 2. Presupuesto objetivo
  1. 3. Presupuestos procesales
2. Efectos de la apertura del procedimiento especial de liquidación
  2. 1. Efectos sobre el deudor
  2. 2. La paralización de ejecuciones
  2. 3. Otros efectos

### III. Sistema abreviado de determinación de la masa

1. Lista de acreedores e inventario
2. Alegaciones y solicitud de inclusión de créditos
3. Tramitación

### IV. El plan de liquidación

1. Presentación del plan de liquidación
  1. 1. Sujeto obligado a presentar el plan de liquidación

1. 2. Plazo de presentación del plan de liquidación
  2. Contenido del plan de liquidación
  3. Comunicación del plan de liquidación
  4. Observaciones y propuestas de modificación
  5. Impugnación del plan de liquidación
  6. Modificación del plan de liquidación
- V. Las operaciones de liquidación
1. Comienzo de las operaciones de liquidación
  2. Sistema de enajenación de los bienes
    2. 1. La plataforma electrónica
    2. 2. Entidad especializada
    2. 3. Otros sistemas de enajenación
  3. Enajenación de empresa o unidad productiva
    3. 1. Formas de enajenación de la empresa o unidad productiva en el procedimiento especial de liquidación
    3. 2. Sistemas de enajenación
    3. 3. Utilización de la plataforma de liquidación
  4. Créditos frente a terceros
  5. Duración de las operaciones de liquidación
    5. 1. Plazo
    5. 2. Consecuencias de la superación del plazo
    5. 3. Imposibilidad de realizar un activo en el plazo
  6. Los informes mensuales de liquidación
- VI. Medidas que pueden solicitarse: los módulos
1. Suspensión de ejecuciones
    1. 1. Presupuestos
    1. 2. Solicitud
    1. 3. Efectos
    1. 4. Oposición a la solicitud de suspensión
  2. Nombramiento de administrador concursal
    2. 1. Solicitud de nombramiento
    2. 2. Nombramiento
    2. 3. Facultades
    2. 4. Retribución

2. 5. Nombramiento y retribución del administrador en la fase calificación abreviada

3. Nombramiento de un experto para la valoración de la empresa o de establecimientos mercantiles

3. 1. Solicitud de nombramiento

3. 2. Nombramiento y retribución

VII. Calificación abreviada del procedimiento especial

1. Especialidades del procedimiento de calificación abreviada

2. Procedimiento

2. 1. Solicitud de apertura de la calificación abreviada

2. 2. Los informes de calificación

2. 3. Oposición

2. 4. Vista y sentencia de calificación

2. 5. Recursos contra la sentencia de calificación

VIII. Exoneración del pasivo insatisfecho

IX. Conclusión del procedimiento especial

1. El informe final de liquidación y la solicitud de conclusión

1. 1. Plazo de presentación

1. 2. Contenido

1. 3. Oposición

2. Causas de conclusión del procedimiento especial

3. El auto de conclusión

X. Procedimiento especial de liquidación sin masa

1. La insuficiencia de masa en el concurso de acreedores

2. La insuficiencia de masa en el libro tercero

2. 1. La aplicación supletoria la regulación relativa a la declaración del concurso sin masa resulta innecesaria

2. 2. Las dificultades de adaptación de las reglas de los artículos 37 bis y siguientes al procedimiento especial